

precisa el nivel que debe tocar la criminalidad. Pero la ley no existe menos por esto, y esa criminalidad no deja de ser el efecto necesario é inevitable de un cierto medio físico y social (1).

Tales son las tres principales afirmaciones de la moderna escuela criminalista que, formando, en realidad, un solo cuerpo de doctrina, aspira á demostrar que las causas de los delitos tienen un triple origen, incompatible con la responsabilidad personal: origen individual, origen físico y origen social. El libre arbitrio, pues, base de la responsabilidad, según la escuela espiritualista, es para aquella el blanco común de los más ardientes ataques, y su negación el eje, como dice Fioretti, de todo el nuevo sistema: *il perno del l'interno sistema* (2).

Demostrado como queda, según los datos mismos de la Antropología, que la atipia criminal no existe, parece inútil empeñarnos en la refutación de aquel capitalísimo argumento en contra del libre arbitrio, que se hace consistir en la fatalidad fisiológica, *hereditaria ó atavica*, la cual ó importa en cada caso un verdadero fenómeno psiquiátrico, naturalmente incompatible con la libertad de acción, ó una mera disminución de ella, en el grado que indique el estudio especial del delincuente.

Pero, refiriéndose al hombre en general y ya no sólo á los seres anormalizados por el delito, es como la moderna escuela italiana se empeña en demostrar que el libre arbitrio es una mera ilusión de nuestro sentido íntimo, pues todos los actos

(1) *I nuovi orizzonti*, pág. 321.

(2) *Polémica in difesa della scuola criminale positiva*, por Lombroso, Ferri, Garófalo y Fioretti, pág. 217.

humanos resultan un verdadero producto mecánico cuya naturaleza debe obligar y obligará indefectiblemente á la ciencia del derecho á prescindir de la falsa noción de la responsabilidad individual como base de la pena, para colocar ésta sobre el fundamento indiscutible y palpable de la defensa social. No acabaríamos ni en toda esta noche nuestra lectura, si nos propusiésemos exponer en su vasta extensión la grave controversia sobre la libertad humana, que en ningún tiempo ha dejado de dar materia á los más graves espíritus para largas y hondas disquisiciones filosóficas, que han perturbado hasta el sereno reposo de las ciencias teológicas. Basta, empero, para nuestro actual propósito, fijarnos en las dos principales explicaciones que hoy día se pretenden hacer valer contra la tradicional y verdaderamente humana creencia en la libertad de nuestras acciones, dignas de alabanza ó de castigo.

“El proceso fisio-psicológico de toda acción individual, dice Ferri, puede reducirse á este esquema: 1. Una fase física, fuera del centro nervioso, que puede tener su punto de partida en el mundo exterior al individuo ó en su mismo cuerpo; por ejemplo, una vibración del aire ó del éter que hiera la periferia del cuerpo ó un movimiento en un órgano del propio cuerpo, *verbi gratia*: el estómago, el hígado, etc., etc. II. Una doble fase fisiológica, es decir, una vibración centrípeta, desde luego, á lo largo del nervio, cuya extremidad periférica es herida por el movimiento físico y que transmite al centro nervioso ese mismo movimiento y vibración; y en seguida, un movimiento centrífugo también á lo largo del nervio, que transmite esa misma vibración del centro á la periferia. III. Una nueva fase física, que es el movi-

miento muscular, mecánico, la acción externa, efecto de la corriente centrífuga. Un hombre me dirige la palabra; movimiento físico del aire: corriente nerviosa centrípeta de la oreja al cerebro; corriente centrífuga del cerebro al brazo; movimiento de este mismo brazo (1).» Se palpa todo el pesado materialismo de esta explicación, que prescinde por completo de la sustancia incorpórea de nuestro ser, representada en los actos conscientes de la voluntad humana por la *deliberación*. ¿Podrá este acto tan complejo, en que se resumen la memoria de nuestros deberes, la contemplación de todos los motivos que nos solicitan á obrar y la previsión más ó menos clara de las consecuencias de nuestros actos, atribuirse exclusivamente al funcionamiento orgánico del cerebro, á vibraciones moleculares instantáneas, y todo ello, á pesar de que dentro de nosotros mismos se levanta, principalmente al empeñarse una de esas reñidas luchas que deciden sobre la actualización de nuestra voluntad, una voz clara y precisa que nos dice cuán superiores podemos ser, con sólo quererlo, á los movimientos de nuestros nervios y al imperio de nuestras conmociones?

«La meteria, enseña Claudio Bernard, cualquiera que sea, está siempre, por sí sola, despojada de espontaneidad y no engendra nada, expresando sólo, con sus propiedades, la *idea* de aquel que ha creado la máquina que funciona. Por manera que la materia organizada del cerebro, que manifiesta fenómenos de sensibilidad y de inteligencia propios de un ser vivo, no tiene más conciencia del pensamiento y de los fenómenos que el cerebro expresa, que la materia bruta de una máquina

(1) Ferri, *Los nuevos horizontes*, cap. 1, pág. 26.

inerte, de un reloj, por ejemplo, en cuanto á los movimientos que ejecuta á la hora que señala, ó que los tipos de imprenta y el papel respecto de las ideas que contiene la obra impresa.»

Hay, pues, y tiene que haber al lado de los fenómenos materiales, de naturaleza evidentemente pasiva, una causa que los domina y dirige, «verdadera legisladora,» como la llama Vacherot, de nuestros actos y capaz de resistir y modelar, mediante una larga serie de esfuerzos, que son otras tantas manifestaciones de su existencia, las más vivas y perseverantes impulsiones de nuestro organismo (1).

Es este ser inmaterial, existente en nosotros y siempre idéntico á sí mismo en medio de las variaciones de la materia, el que nos da testimonio de nuestra responsabilidad moral y basta á explicar la corrección de criminales inveterados que, á la luz de una simple verdad especulativa, lograron substituir á sus instintos perversos consideraciones ideales, á antiguas imágenes motrices, diríamos hoy, las impalpables pero efectivas de la virtud. Todos los días, y no tan rara vez como sería de creerse por la ninguna esperanza que en la libertad humana manifiesta la escuela italiana, vemos aún á los seres más débiles sacrificar placeres orgánicos legítimos, y no retroceder ni ante la muerte, para seguir tras un ideal contra el cual protestan con sin par vigor la impresiones de la materia.

Así las cosas, la verdad es que, como lo nota Lucchini (2), en esta cruzada contra el libre albedrío, en nombre de la Fisiología, se incide preci-

(1) Vacherot, *La science et la conscience*.

(2) *Le droit pénal et les nouvelles théories*, pág. 103.

samente en el defecto que con mayor alarde y sin la menor razón se imputa á la escuela espiritua- lista. En efecto, ¿puede siquiera competir en claridad la presente explicación de Ferri con la que sencillamente brota de nuestros labios, apenas queremos expresar el estado de nuestro espíritu, antes ó después de cualquiera de nuestras decisiones? La libertad metafísica, única en que aquí debemos ocuparnos, ya que la de acción puede ó no estar sujeta á obstáculos externos, es, como dice Julio Simón, la facultad de querer ó de no querer. Ya Leibnitz había dicho que «la acción nace del querer y del poder, al mismo tiempo (1). Ahora bien, esa facultad, meramente volitiva ó nolitiva, es uno de los fenómenos menos discutibles, en sana filosofía. El prisionero es libre, independientemente de que se resigne ó busque los medios de conseguir su libertad. El monje, condenado al silencio; ese mudo, que no puede ni aún exhalar un sollozo, es también capaz de indignarse y de estremecerse. He aquí la omnipotente libertad humana, que no está sujeta á la impotencia de la fuerza limitada, como no se deja de ser asesino porque falle el tiro que se ha tenido la voluntad de disparar. En este sentido, aun Malebranche, que afirmaba estar Dios encargado de ejecutar nuestra voluntad, no pudo menos que decir: «mi poder es un sueño; pero poseo realmente mi libertad.»

Y ¿será todo esto un craso error de nuestro sentido íntimo, como antes que Ferri lo había proclamado Espinosa? Porque en el orden físico todo se reduce á transformación de fuerza, reconociendo todo efecto una causa inevitable ¿habrá de suceder lo mismo en el orden moral? Una lucha se en-

(1) *Nouveaux essais sur l'entendement humain.*

tabla, dicen los Deterministas, entre los móviles da nuestra voluntad, y siempre prevalece el más fuerte. Si el hombre tiene el deseo de matar, mata, á pesar del temor del gendarme, en lo cual cede á un motivo más violento que el miedo. Si se abstiene del crimen, por temor del gendarme, cede también; pero al miedo, más fuerte, que el deseo. «¿Cedo siempre al motivo más fuerte? pregunta Charma. Lo creo; pero llamáis motivo más fuerte á aquel al cual yo me inclino. Giramos así en un círculo vicioso. ¿Decís que cedo á ese motivo, porque es el más fuerte? Pues yo pretendo que es el más fuerte, porque cedo á él (1).»

Otro de los argumentos y quizá el más popular de los que se hacen contra la libertad individual, es aquel que, originándose de una sentencia de Teodectes, han repetido después Montesquieu, Buckle y Buffon: «Los pueblos llevan la librea de los climas que habitan.» Así, Taine dice que el aire y los alimentos forman á la larga el cuerpo; que el clima, su grado, y sus bruscas variaciones producen las sensaciones habituales y en definitiva, toda nuestra sensibilidad. El vicio y la virtud son producidos como el vitriolo y el azúcar. Ninguna mejor respuesta á tan exagerada materialización del hombre puede darse que los datos recogidos por la Estadística, que han hecho confesar á Morselli el ningún fundamento, con respecto al suicidio, de todas esas conjeturas. Tarde demuestra, hasta la última evidencia, cuán falsa resulta en los hechos, y aplicándola no á éste ni aquel país, sino á todos, y no tampoco solamente á los actuales, sino á los de la antigüedad, la afirmación que Garófalo toma de Quetelet en su *Físi-*

(1) *Essai sur les bases de la moralité*, chap. 3, § 3, pág. 126.

ca social, diciendo que por la Estadística puede establecerse el aumento de los crímenes sangui-
narios en los climas cálidos, como su disminución,
en los contrarios (1), objeción cuya verdad reco-
noce Ferri en uno de sus últimos escritos polémicos.

La nueva escuela impugna, por último, el libre
arbitrio, fundándose, fuera ya de lo que podría lla-
marse *Geografía criminal*, en datos recogidos
por la Estadística de las civilizaciones, según la
cual osó decir el Doctor Lacassagne, en el Con-
greso de Antropología Criminal de Roma, que
las sociedades tienen los criminales que mere-
cen. Es éste, sin duda alguna, el más serio de los
aspectos que presenta la moderna tendencia del
Derecho penal. A acreditarlo y hasta prestigiar-
lo contribuyen, con todas las apariencias de una
perfecta justificación, el estudio minucioso de los
pueblos antiguos, principalmente en sus épocas
decisivas, y los consiguientes esfuerzos de los go-
biernos actuales para mejorar las condiciones
sociológicas, en el sentido de no incidir en ningun-
o de los errores económicos y políticos en que
abunda el régimen antiguo. Sin negar todo el mé-
rito que pertenece á la investigación de los facto-
res sociales, como otras tantas influencias, no sólo
en la criminalidad, sino en cualquiera de las pla-
gas que pueden azotar á los pueblos, ya en el sen-
tido de su desarrollo económico, ora en cuanto á
su desenvolvimiento intelectual, entendemos que
la Sociología traspasa los inquebrantables límites
que le impone la verdadera naturaleza del hom-
bre, al prescindir en absoluto de sus genuinas fa-
cultades, para hacer depender fenómenos tan esen-

(1) *La criminalité comparée* chap. IV, pág. 152.

cialmente variables y multiformes, como el delito,
de leyes históricas irreductibles á la exactitud
científica.

Se advierte, sin esfuerzo, que la Sociología na-
turalista corre parejas con la Psicología exclusi-
vamente experimental de que antes hablamos.
Así como ésta quiere explicar las determinaciones
de la voluntad con total abstracción del alma, aque-
lla se afana en darnos cuenta de los hechos socio-
lógicos con absoluto olvido del hombre, rehusan-
do dar entrada en sus pretendidos cálculos á aque-
lla facultad eminentemente humana que se mani-
fiesta en la vida de los pueblos por la finalidad pri-
vada, consciente y reflexiva.—Explicar los fenó-
menos, dice un esclarecido profesor francés, es
acondicionarlos bajo la ley de causas eficientes.
Si, pues, la Sociología quiere ser una ciencia como
las otras, los hechos sociales deben ser referidos á
condiciones y no á fines (1). En efecto, señores,
por mucho que esto parezca hoy una herejía cien-
tífica, es muy dudoso que existan, rigurosamente,
esas leyes históricas, base principalísima del ma-
jestuoso edificio de la Ciencia Sociológica. Como
lo ha dicho Fustel de Coulange, en Historia es po-
sible, aunque muy rara vez, determinar causas; pe-
ro hay que renunciar completamente á encontrar
leyes. Una ley implica la reaparición de un mis-
mo antecedente, y no vemos que la Historia se re-
pita. Zeller reconoce que el rasgo característico
del espíritu histórico es el discernimiento de las
cualidades *propias* de cada época, no siendo sino
un craso error juzgar del pasado por el presente,
y recíprocamente.

Este mismo error se comete cuando se quiere

(1) Emile Boutroux. *Les lois naturelles dans la science et la philoso-*
phie contemporaines.

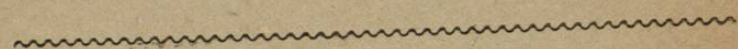
relacionar por la ley de causalidad cualquier hecho social con condiciones exteriores observables y apreciables materialmente, como las de densidad de la población, escasez de los medios de subsistencia, los monopolios industriales, etc., etc. Todos estos factores no son ni pueden ser hechos brutos como las causas fisiológicas y climatéricas, de que se derivan orgánica y fatalmente las enfermedades. El hombre, y sobre todo el hombre social, interviene en ellos, y no se ve, ni con esfuerzos de fantasía, su absoluta é incondicional sujeción á los mismos. Fijémonos, por ejemplo, en la división del trabajo, que es uno de los *sustitutivos penales* que Ferri propone para impedir la mayor parte de los delitos de sangre y contra la propiedad. ¿Habrá, por mucho que esa división sea la única solución conocida de las amargas dificultades en la lucha de la vida, relación de necesidad entre los dos fenómenos que se señalan, como la que liga la atracción de los cuerpos á su masa y á su distancia?

La división del trabajo resulta una necesidad para que los hombres vivan; pero *necesidad* quiere significar aquí conveniencia, preferencia á los antiguos monopolios, y de ninguna manera necesidad mecánica y fatal.

He concluído, señores, no restándome sino solicitar el más rendido perdón de vuestra indulgente sabiduría por el rapidísimo bosquejo que he intentado presentaros de una de las más importantes corrientes que hoy arrastran á la inteligencia humana, impulsada cada día por los nuevos y pasmosos descubrimientos de la ciencia. Mi satisfacción, que por el momento se reduce á la conciencia de haber hecho lo posible para someteros un estudio, ya que no digno de vuestra expecta-

ción respecto de mi persona, si al menos, de la magnitud é indiscutible interés de las modernas escuelas antropológicas, no habría encontrado límites, caso de haberos traído siquiera una completa exposición de todas y cada una de las tesis que á ellas se deben, y que despojadas de las audacias á que quizá las han arrastrado las circunstancias del momento y los apasionamientos inevitables que engendra siempre el choque de todo lo nuevo con lo antiguo, constituyen, en verdad, muchas de ellas, fórmulas sapientísimas, fecundas en diversidad de efectos saludables para el mejoramiento del orden social, y obligatorias todas para renovados estudios del hombre, no sólo como ser individual, sino también en relación con sus semejantes y bajo la necesaria dependencia de las reglas sobre que descansan los Estados. No ha sido así, debido sólo á mis exiguas fuerzas, pues cualesquiera otras, á la simple vista de los dilatados horizontes abiertos al estudio por las recientes investigaciones de la ciencia sobre el derecho penal, cuando menos os hubieran presentado serias y trascendentísimas investigaciones, profundos análisis sobre multitud de temas antes ignorados ó desatendidos, ó quizá la turbación que las modernas doctrinas han llevado á algunos espíritus en sus tradicionales y más arraigadas convicciones, mientras para otros, los más sin duda, ellas no constituyen, aun con el caudal de sus errores, sino reiterada prenda en favor de la verdad sobre la cual diseminan cada día nueva y más esplendente luz. Entre estos últimos, permitidme que lo proclame al terminar, tenemos la gloria y la inmensa alegría de contarnos, no habiendo encontrado en todos y cada uno de los esfuerzos de la sapientísima escuela italiana sino otros tantos

motivos, otros tantos argumentos para afirmarnos y vivir tranquilos sobre las fórmulas y al amparo del sistema de la Filosofía Cristiana. Recibid, pues, este mi modestísimo ensayo con la benevolencia que vosotros, sabios consumados, acostumbráis acordar siempre al esfuerzo honrado en pro de la verdad y del bien.



Discurso

*pronunciado en la velada literaria organizada
por el*

Sr. Lic. D. Eduardo González Gutiérrez

*y que se celebró en esta Capital el día
18 de Octubre de 1895, en honor de la coronación
de la Santísima Virgen de Guadalupe.*